**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "INMOBILIARIA URDAGARM C.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina ubicada en el local 30 planta alta del Centro Comercial "Blue Coast", sito en el kilómetro 11.5 de la Vía a la Costa, se lleva a efecto la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "Inmobiliaria Urdagarm C.A..", con la asistencia de los siguientes accionistas: señora María Graciela Pesantes de Duarte, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta y un mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, Abogado Ángel Duarte Pesantes, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar; encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad, reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Representante Legal y del comisario correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2016

Preside la sesión la señora María Graciela Pesantes de Duarte, Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Angel Duarte Pesantes. Confirmado el quórum se instala la presente sesión.

Referente al primer punto que trata sobre los informes del Representante Legal y del Comisario estos son puestos en consideración de los Accionistas, los que luego de algunas deliberaciones son aprobados por unanimidad.

Con respecto al segundo, la Presidente de la Junta toma lectura, consideración y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016. Luego de un breve debate, la documentación objeto de análisis es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad. La Presidente declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica

María Graciela Pesantes Avecillas de Duarte
Accionista y Presidente de la Junta

Ab. Angel Duarte Pesantes
Accionista y Secretario Ad-Hoc